

## Manual de Competencia Equitación

### FECHA Y LUGAR

La competencia de equitación de los X Juegos Suramericanos Santiago 2014 se celebrará en la Escuela de Equitación, Sector San Isidro en la comuna de Quillota, del sábado 8 al domingo 16 de marzo de 2014 en las siguientes etapas:

Disciplina	Fecha
Adiestramiento	Sábado 8 al martes 11 de marzo
Salto	Jueves 13 al domingo 16 de marzo

### PRUEBAS Y MEDALLAS

De conformidad con lo dispuesto en la reglamentación de la ODESUR, los premios se otorgarán, tanto en pruebas individuales como en las de equipos, de la siguiente manera:

Pruebas	Pruebas	Oro	Plata	Bronce	Total
Salto	Individual	1	1	1	3
	Equipo	1	1	1	3
Adiestramiento	Individual	1	1	1	3
	Equipo	1	1	1	3
<b>Total</b>		4	4	4	12

Los premios se entregarán al término del evento y en el mismo lugar donde se realicen las competencias, siguiendo para tal efecto las normas protocolarias de la ODESUR.

### ADIESTRAMIENTO

Prueba equipos: Prix Saint George's

Competencia preliminar: Intermediaries I

Prueba individual final: Intermediaries I Freestyle

## PROGRAMA DE COMPETENCIA

### Adiestramiento

Día 1	SABADO 1 DE MARZO			
	00:01 hrs	Inicio:00:01	Fin:	Lugar: Esc. de Equitación
		Aperturas Caballerizas		
Día 2	VIERNES 7 DE MARZO			
	08:00 hrs 10:00 hrs 18:30 hrs	Inicio: 07:00	Fin:20:30	Lugar: Esc. de Equitación
		Inspección de Caballos Familiarización del estadio Reunión Técnica para jefes de equipo y el sorteo del orden de entrada.		
Día 3	SÁBADO 8 DE MARZO			
	08:00 hrs 10:00 hrs	Inicio:07:00	Fin:19:30	Lugar Esc. de Equitación
		Re-inspección de caballos Competencia Por Equipos		
	17:30 hrs	<b>Premiación</b>		
Día 4	DOMINGO 9 DE MARZO			
	10:00 hrs	Inicio:09:00	Fin:17:00	Lugar: Esc. de Equitación
		- Competencia Preliminar Individual		
Día 5	LUNES 10 DE MARZO			
		Inicio:	Fin:	Lugar:
	<b>DESCANSO</b>			
Día 6	MARTES 11 DE MARZO			
	15:00 hrs 17:30 hrs	Inicio: 15:00	Fin: 18:00	Lugar: Esc. de Equitación
		Prueba Individual Final		
		<b>Premiación</b>		

## **SALTO**

### **Prueba de ambientación/entrenamiento**

Altura máxima 1,20 /1.30m

Anchura máxima 1,50 m

Anchura de triple barra 1.70 m

Salto de agua opcional 2,10/3.00 m 15

### **Primera Prueba Individual**

Altura Máxima 1,40 m

Anchura Máxima 1,40 to 1,60 m

Anchura de triple barra 1,80 m

Salto de agua opcional 3,70 m máx.

Velocidad 375 m/min.

Longitud 500 a 600 m

Tabla de penalización "A"

### **Prueba Equipos y Segunda Individual**

Altura máxima 1,45 m

Anchura máxima 1,70 m

Anchura de triple barra 1,80 m

Salto de agua obligatorio 3,50 a 4,00 m

Velocidad: 375 m/m

Tabla de penalización "A" s/c

Un desempate c/c

### **Prueba Final Individual – Ronda A**

Altura máxima 1,45 m

Anchura máxima 1,70 m

Anchura de triple barra 2,00 m

Salto de agua obligatorio 3,50 to 4,00 m

Velocidad 375 m/min.

Tabla de penalización “A” s/c

### **Prueba Final Individual – Ronda B**

Altura máxima 1,50 m

Anchura máxima 1,70 m

Anchura de triple barra 1,90 m a 2,00 m

Salto de agua opcional 3,50 m

Velocidad 375 m/min.

Tabla de penalización “A” s/c

Un desempate c/c

# SALTO



Día 1	SABADO 1 DE MARZO			
	00:01 hrs	Inicio:00:01	Fin:	Lugar: Esc. de Equitación
		Aperturas Caballerizas		
Día 2	MIERCOLES 12 DE MARZO			
	8:00 hrs 12:00 hrs 18:30 hrs	Inicio: 07:00	Fin:19:30	Lugar: Esc. de Equitación
		Inspección de Caballos		
		Prueba de ambientación		
		Reunión Técnica para jefes de equipo y el sorteo del orden de entrada.		
Día 3	JUEVES 13 DE MARZO			
	8:00 hrs	Inicio:07:00	Fin:19:30	Lugar Esc. de Equitación
		Re-inspección de caballos		
	15:00 hrs	Primera Prueba Individual		
Día 4	VIERNES 14 DE MARZO			
	10:00 hrs  15:00 hrs  17:30 hrs	Inicio:07:00	Fin:19:30	Lugar: Esc. de Equitación
		Segunda Prueba Individual - Final de Equipos- (1° Ronda)		
		Segunda Prueba Individual -Final de Equipos- (2° Ronda)		
		<b>Premiación Final de Equipos</b>		
Día 5	SÁBADO 15 DE MARZO			
		Inicio:	Fin:	Lugar:
		<b>DESCANSO</b>		
Día 6	DOMINGO 16 DE MARZO			
	09:00 hrs  14:30 hrs  16:00 hrs  17:30 hrs	Inicio: 07:00	Fin: 18:00	Lugar: Esc. de Equitación
		Segunda inspección de caballos de salto		
		Tercera prueba-Final individual (1º Ronda)		
		Tercera prueba-Final individual (2º Ronda)		
		<b>Premiación Final Individual</b>		

## REUNIONES TÉCNICAS

- a. Adiestramiento: Se llevará a cabo el viernes 7 de marzo a las 18:30 horas  
Salto: Se llevará a cabo el miércoles 12 de marzo de 2014 a las 18:30 horas, en el Casino de Oficiales, Escuela de Caballería.
- b. Cada CON podrá asistir con un máximo de dos personas a esta reunión. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.
- c. El Delegado Técnico y el Coordinador de Competencia del COSAN presidirán la reunión.

## PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los jinetes de los países afiliados a la ODESUR y a la Federación Ecuestre Internacional FEI. Todos los competidores deberán cumplir con las condiciones exigidas en los reglamentos del COI, FEI y de la ODESUR.

Cada país podrá inscribir un equipo de cuatro (4) jinetes con cuatro (4) caballos y un (1) jinete con un (1) caballo de reserva en la disciplina de salto; un equipo de cuatro (4) jinetes con cuatro (4) caballos en la disciplina de adiestramiento. Los países que no deseen inscribir un equipo completo, podrán inscribir hasta dos (2) jinetes y dos (2) caballos que concursarán para la clasificación individual.

Cada país podrá inscribir: 1 jefe de equipo y 1 entrenador para cada disciplina, 1 veterinario de equipo, 1 palafrenero por 2 caballos.

## EDAD DE LOS COMPETIDORES

Para participar en las pruebas de Saltos, los competidores deben tener al menos dieciocho (18) años al 2014. Para participar en las competencias de Salto, los caballos deben tener al menos ocho (8) años.

Para participar en Adiestramiento, los competidores deben tener al menos dieciséis (16) años al 2014. Para Adiestramiento los caballos deben tener por lo menos siete (7) años.

## REGLAMENTO

Las competencias de ecuestres se regirán según los reglamentos que establece la FEI para sus campeonatos, vigente a la fecha de realización de estos juegos, en



consecuencia todas las reglas técnicas se ajustarán a lo que allí se establece y prevalecerá el texto en inglés.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

a) Si son de orden general: por el Comité Organizador de los X Juegos Suramericanos Santiago 2014 de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.

b) Si son de orden técnico: de acuerdo con lo señalado en reglamento que establece la FEI.

### **ENTRENAMIENTOS OFICIALES**

Adiestramiento: Los entrenamientos oficiales están programados en la Escuela de Equitación el viernes 7 de marzo a partir de las 08:30 hrs. en horarios preestablecidos.

Salto: Los entrenamientos oficiales están programados en la Escuela de Equitación miércoles 12 de marzo a partir de las 12:00 horas.

### **CONTROL DE LA COMPETENCIA**

#### **SALTO**

Las autoridades son:

Presidente del jurado

2 miembros + 1 para el foso (juez FEI 1). (Capítulo XI - Art. 259).

Presidente del jurado de apelación.

Delegado técnico de la FEI.

Diseñador de pista.

Asistente diseñador de pista.

Comisión veterinaria (salto y adiestramiento)

Presidente de la Comisión Veterinaria nombrado por la FEI.

Comisario Jefe (el mismo para adiestramiento).

Comisarios Auxiliares (10).

## **ADIESTRAMIENTO**

5 jueces FEI (1 hará de Presidente). (1 del país anfitrión) Art.445.7

Jurado de computo (3 personas).

Mismos veterinarios y comisarios que en salto.

Delegado técnico FEI.

## **VESTIMENTA**

Todos los participantes de cada delegación deberán portar el uniforme de acuerdo con el reglamento de la Federación Ecuestre Internacional FEI.

## **ASPECTOS VETERINARIOS**

Los equinos ingresarán a Chile bajo el régimen de admisión temporal, de acuerdo a los Requisitos Sanitarios dispuestos por el Servicio Agrícola y Ganadero dependiente del Ministerio de Agricultura. Para tal efecto deberán presentar un Certificado Sanitario emitido por el organismo sanitario oficial del país de origen, este formulario será proporcionado por el COSAN.

Los competidores permanecerán en un Parque Cerrado bajo las normas sanitarias SAG y FEI.

## **EXAMENES E INSPECCIONES VETERINARIAS**

A su ingreso y durante su estadía se efectuarán los exámenes clínico, análisis e inspecciones veterinarias de acuerdo al Reglamento FEI.

## **PASAPORTES**

Todo equino participante debe presentar su pasaporte FEI reglamentario y vigente en el momento del ingreso al Parque Cerrado, el que permite establecer su identidad, propiedad y estado de vacunación, de acuerdo al Reg. FEI



## **VACUNACION OBLIGATORIA**

Todo caballo que participe en un Concurso FEI debe estar vacunado contra Influenza Equina en concordancia al protocolo detallado del Reglamento Veterinario FEI.

## **CONTROL ANTI DOPING**

De acuerdo al EADM (Equine Anti Doping and Controlled Medication Regulation), los caballos participantes están sujetos a análisis de sustancias prohibidas de acuerdo a las normativas FEI.

## **CÓDIGO DE CONDUCTA**

En todos los deportes Equestres, el caballo debe considerarse de suprema importancia.

El bienestar del caballo debe estar por encima de las exigencias de los criadores, entrenadores, jinetes, dueños, comerciantes, patrocinadores u oficiales.

Cualquier tratamiento o manejo veterinario debe asegurar la salud y bienestar del caballo.

Se fomentarán y mantendrán las más altas normas de nutrición, salud, sanidad y seguridad.

Se tomarán medidas para que los caballos, mientras son transportados, tengan la ventilación, alimentación, agua y ambiente saludable adecuado.

Debe hacerse énfasis en una mayor educación sobre las prácticas ecuestres y en proveer estudios científicos sobre la salud equina.

Por el bien del caballo la aptitud y capacidad del jinete se considerará esencial.

Todos los métodos de equitación deben tomar en cuenta que el caballo es un ser vivo y no deben incluir ninguna técnica que la FEI considere abusiva.

Las Federaciones Nacionales deben establecer controles adecuados, a fin de que todas las personas y cuerpos bajo su jurisdicción respeten el bienestar del caballo.

Las reglas y reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre relativas a la salud y bienestar del caballo deben respetarse, no solo durante eventos nacionales e internacionales, sino durante los entrenamientos. Las reglas y los reglamentos deben revisarse continuamente para garantizar dicho bienestar.

## **SEGURO**

Cada país tomará una póliza de seguro que cubra el transporte de los caballos.

Ni el Comité Organizador ni la Federación Chilena de Equitación aceptarán responsabilidad por cualquier accidente o enfermedad que pueda ocurrirle a un competidor, palafrenero o cualquier otra persona que actúe con carácter oficial en los equipos. Tampoco asumirá responsabilidad por enfermedad o accidente de un caballo.

Cada delegación se hará cargo de los gastos de importación y exportación de los caballos.

Los gastos de los traslados de los caballos desde el país de origen, hasta la ciudad de Santiago serán responsabilidad de cada delegación.

Estará a cargo de la Organización cubrir cama y alimentación del caballo, así como el traslado de los caballos del aeropuerto a la sede del evento y viceversa.

## **INSCRIPCIONES**

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en los formularios oficiales que el Comité Organizador hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de ODESUR.

### **Inscripción Numérica**

La inscripción numérica indicará la cantidad de delegados, técnicos, competidores y auxiliares que integrará la delegación. Esta debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en la organización de los X Juegos Suramericanos Santiago 2014, antes de las 24:00 hrs. del 7 de diciembre de 2013(hora chilena).

### **Inscripción Nominal**

La inscripción nominal deberá contener todos los datos personales de oficiales, técnicos, competidores y auxiliares que integrarán la delegación. Esta no podrá superar el número de inscripciones establecido para cada deporte y personal de los Comités Olímpicos Nacionales.

Todas las inscripciones deben realizarse a través del CON respectivo y recibirse en la organización de los X Juegos Suramericanos Santiago 2014 antes de las 24:00 hrs. del 7 de febrero de 2014 (hora chilena), fecha después de la cual no se podrá realizar ningún cambio de inscripción o incorporación de participantes.



Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán enviarse anticipadamente vía e-mail. Sólo se validarán cuando el Comité Organizador reciba los formularios oficiales que deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del respectivo CON.

#### **Envío**

Las inscripciones numérica y nominal de las delegaciones deberán ser enviadas a la siguiente dirección:

Corporación Santiago 2014

Av. Apoquindo 4501 of 503-504 piso5

Las Condes

e-mail: [inscripcion@santiago2014.cl](mailto:inscripcion@santiago2014.cl)

#### **CONTROL AL DOPAJE**

El control al dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica de la Odesur, el reglamento de la Federación Internacional correspondiente y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidoping (WADA).